MÓDULO PROFESIONAL: (A123) PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CONTENIDOS MÍNIMOS

CM1=CB1

Trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo
Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

CM2=CB2

Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo.
La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
Planes de emergencia y evacuación.
El control de la salud de los trabajadores.
Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
Organización del trabajo preventivo: rutinas básicas.
Documentación: recogida, elaboración y archivo.

CM3=CB3

Puestos con pantallas de visualización. Entorno del puesto de trabajo.
Condiciones ambientales. Actuación en caso de emergencias.
Primeros auxilios

RESULTADOS DE APRENDIZAJE-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RAM1 Conoce los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
RAM2 Conoce los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos.
RAM3 Identifica los riesgos específicos y conoce las medidas de seguridad correspondientes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación trimestral dependerá de las CALIFICACIONES obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas, que deberán ser variadas y capaces de ofrecer información relevante sobre el cumplimiento de los objetivos y la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo y siendo continua a lo largo del curso.

La evaluación será continua,sumativa y formativa siendo la nota la suma de los porcentajes asignados a cada uno de los procedimientos y/o instrumentos de evaluación.

- Observación de la actividad didáctica diaria (Actitud, traer el material necesario, autonomía, trabajo diario de aula y participación, preguntas de clase, ejercicios diversos...): (An) (15%)
- Cuaderno y/o cuadernillo/libro del módulo. (Según Lista de cotejo, registro de evaluación de cuaderno y/o Diana de Autoevaluación)(15%)
- Proyecto. (Multidisciplinar trimestral o de etapa anual) (AnEm) (10%)*
- Trabajos individuales o en grupo (AnEm) (10)%**

- Pruebas de evaluación, exámenes, prueba objetiva oral, escrita o signada. (Em) (50%)

*Si no se desarrollara este porcentaje se sumará al trabajo diario de aula y participación.
** Si no se desarrollara este porcentaje se sumará al trabajo realizado en cuaderno y/o cuadernillo del módulo.

Tendrán una evaluación positiva aquellos que obtengan una puntuación mayor o igual a 5 y alcanzado los resultados mínimos de aprendizaje del módulo.
En caso de no alcanzar evaluación positiva en los trimestres se propondrán recuperaciones cuyas condiciones de realización se explicarán a los estudiantes con suficiente antelación.
En caso de pérdida de evaluación continua por faltas de asistencia superior al 15%, se establecerán los mecanismos de recuperación en las mismas condiciones que el alumnado con trimestres pendientes.
Será necesario tener 5 o más en cada trimestre para poder mediar para la evaluación final.

De no alcanzar calificación positiva al finalizar el curso, se estará a lo que disponga la legislación vigente.